

# COMUNICADO DE PRENSA



## Superintendencia de Puertos y Transporte

**Montería 6 de febrero de 2018.** . Autopistas de la Sabana S.A.S. empresa encargada de la construcción y operación de la Concesión Vial Córdoba – Sucre, se permite informar a la opinión pública que:

Las básculas dentro de la Concesión Autopistas de la Sabana, cuentan con las normas técnicas de metrología a nivel nacional e internacional, por esta razón recibimos con sorpresa la noticia de estar incluida dentro de la investigación que iniciará la Superintendencia de Puertos y Transporte.

No obstante el Concesionario realizará las verificaciones necesarias ante la entidad y continuará comprometida con el buen funcionamiento de los aparatos.

### Mayor información:

Ziara Barguil Navarro

[Z\\_barguil@autopistasdelasabana.com.co](mailto:Z_barguil@autopistasdelasabana.com.co)

3014973887